



National PTA® Reflections

Artista Reglas División Especiales



ELEGIBILIDAD DE LOS ARTISTAS ESPECIALES. La División Artistas Especiales de la Asociación Nacional de Padres y Maestros es una opción para alumnos con discapacidades que reciben servicios de IDEA o de la Sección 504 para recibir los ajustes que necesiten para participar por completo en el programa. La División Artistas Especiales ofrece reglas y lineamientos modificados para asegurar que todos los alumnos tengan oportunidad de participar en el programa PTA Nacional Reflections®. Los otros requisitos necesarios son los siguientes:

Escuelas apoyadas por un Comunitario de PTA/ PTSA

- Los estudiantes deben asistir a una escuela participante de PTA/PTSA: que alcance estatus Activo¹ a no más tardar del 31 de octubre; o los estudiantes deben asistir a una escuela que este dentro de un PTA/PTSA comunitario: que alcance estatus Activo¹ a no más tardar del 31 de octubre.
- El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro² actual de una escuela participante de PTA/PTSA donde el estudiante esté participando. Cada PTA comunitario/PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse.

1 Requisitos de estado activos están estipulados en el marco de las normas de PTA de Texas de Continua Afiliación.

2 El año de membresía de un PTA comunitario es 1 agosto a 31 Julio de cada año.

Familias de Escuela en casa, Escuela Virtual, y Escuelas sin PTA

- Los estudiantes que asisten a una escuela que no es compatible con un PTA/PTSA comunitario: podrán participar a través del Lone Star Statewide PTA¹, mientras el estudiante o al menos una persona de su hogar principal sea un miembro actual de una escuela participante de PTA/PTSA a no más tarde 31 de octubre. Participar es muy fácil a través de www.joinpta.org.

1 Los estudiantes que asisten a una escuela que este dentro de un PTA/ PTSA comunitario: no tienen derecho a participar en el programa Lone Star Statewide.

¿Quién califica como individuo discapacitado bajo la ley? La Ley de Norteamericanos con Discapacidades (ADA) define a un individuo con discapacidad como una persona que: (1) Tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades principales de las actividades de la vida de esa persona; (2) Tiene un registro de tal discapacidad; o (3) se considera que tiene dicho impedimento.

Proceso de entrada: Los alumnos identificados por tener una discapacidad tienen dos formas de entrar el programa de Reflections® de PTA Nacional. Todos los estudiantes pueden entrar en una sola división. El formulario de participación de Estudiantes requiere firmas de padre o guardián legal.

Opción 1: Entrar en las divisiones de grados tradicionales: Sin importar su edad, los alumnos con necesidades especiales pueden entrar en la división de grado que se acerque más a sus habilidades funcionales. Los alumnos no pueden recibir ayuda, excepto lo permitido para todos los niños. Las divisiones son las siguientes: Primaria (preescolar a 2do grado); Intermedia (3ro a 5to grado); Escuela Intermedia (6to a 8vo grado); Escuela Secundaria (9no a 12vo grado). Los alumnos reciben distinciones y premios como parte de la población general de los alumnos, sin importar sus necesidades especiales o desafíos.

Opción 2: Entrar en la división de artistas especiales: Los estudiantes elegibles que califiquen para entrar a la División de Artistas Especiales pueden crear su propio trabajo artístico, pero pueden recibir ajustes no artísticos y asistencia de un adulto. Los alumnos reciben distinciones y premios como parte de la División de Artistas Especiales.

Directrices de Artista Especiales. Los artistas especiales deben seguir las reglas y lineamientos generales delineados en las reglas de alumnos de las categorías artísticas específicas a sus trabajos, modificadas únicamente por los ajustes para individuos con discapacidades. Los ajustes, en general, deben ser tanto específicos como limitados a la discapacidad del alumno.

Ajustes permitidos: Dado el diverso rango de discapacidades físicas o mentales que existen, sería imposible delinear los ajustes específicos para cada discapacidad, por lo que lo siguiente ofrece una lista no exhaustiva de ajustes permitidos:

- La División Artista Especial no será dividida por la edad o el nivel tradicional de grado escolar.
- Está permitido el uso de tecnologías adaptativas.
- Todas las presentaciones deben estar creadas íntegramente por el artista especial. Sin embargo, un padre, maestro u otro adulto puede asistir al artista especial para escribir, sostener una cámara, etc.

Ajustes no permitidos: Los individuos que brinden su asistencia a los artistas especiales no podrán, bajo ningún concepto, involucrarse a sí mismos en los procesos artísticos reales tanto:

- Eligiendo personalmente el título para el trabajo artístico.
- Escribiendo, editando o interpretando la declaración artística del alumno, o su historia, poesía o guión.
- Coreografiando una danza, componiendo música o escribiendo letras.
- Dibujando, pintando o creando personalmente una entrega de artes visuales, eligiendo un ángulo de cámara, etc.

EL PTA LOCAL (ESCOLAR) DEBE COMPLETAR ESTA SECCIÓN ANTES DE AVANZAR

Verifique la membresía del hogar y complete formularios de ingreso parcial o ilegible. Información de contacto correcta y completa.

Es MUY importante ya que la entrada avanza para que la familia reciba información sobre posibles premios y ceremonias.

Nombre de contacto de la PTA de la escuela: _____ Número de teléfono: _____ Email: _____

Membresía del hogar verificada por: _____ Fecha: _____

La PTA local (escolar) debe alcanzar el estado activo con la PTA de Texas antes del 31 de octubre

- PTA ha reportado al menos 20 miembros a Texas PTA Información de los miembros de la Junta informada a Texas PTA

Escriba a máquina o escriba claramente en tinta negro o azul (no usar lápiz). Este formulario debe ser completado en su totalidad. Si necesita espacio adicional, por favor continúe en la parte posterior o una hoja de papel y marcar claramente con su nombre completo.

El estudiante o al menos una persona de su hogar principal debe ser un miembro actual de la Local PTA / PTSA donde el estudiante participa. Cada PTA local / PTSA puede determinar una fecha en la que el miembro debe unirse. Por favor, anime a los miembros a unirse antes de comenzar el juzgar

NOMBRE REQUERIDO PTA MIEMBRO (S): _____ **ELIGE UNO:** Miembro actual. Fecha de Registro: _____

¡Por favor contáctame! Necesitamos unir.

La mejor manera de ponerse en contacto conmigo es por: _____

Nombre completo del estudiante: _____ **Grado:** _____ **Edad:** _____ **M/F:** _____

Dirección Postal: _____

Ciudad: _____ **Estado:** _____ **Cód. Postal:** _____

Nombre del padre, madre o tutor(s): _____

Teléfono del padre, madre o tutor teléfono: _____ **Correo electrónico:** _____

NOMBRE DE ESCUELA: _____ **DISTRITO ESCOLAR:** _____

NOMBRE DEL PROFESOR: _____ **PROFESOR DE CORREO ELECTRÓNICO:** _____

Propiedad en cualquier presentación serán propiedad del participante, pero la entrada en este programa constituye un permiso irrevocable para el participante y consentir que la PTA puede mostrar, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados con fines de PTA. PTA no se hace responsable de las entradas pérdidas o dañadas. Presentación de la entrada en el programa de Reflexiones de la PTA implica la aceptación de todas las reglas y condiciones. Estoy de acuerdo con la declaración anterior

Firma completa del estudiante

Firma del padre, madre o tutor (necesaria si el estudiante es menor de 18 años)

INFORMACIÓN DE JUICIO

División de Grado (Marque una)

- Primaria (Preescolar- Grado 2) Preparatoria (Grado 9-12)
 Intermedia (Grado 3-5) Artista Especial (todo Grado)
 Media (Grado 6-8)

ARTS CATEGORY (Marque Uno)

- Coreografía de Danza Composición Musical
 Producción Cinematográfica Fotografía
 Literatura Artes Visuales

* Por favor, consulte las Directrices especiales del artista si usted cree que su entrada califica para esta división.

Participantes Artista especiales deben seleccionar tanto su división de grado y la caja Artista Especial.

TÍTULO DE LA OBRA (REQUERIDO): _____

Detalles de la entrada: (Dance/Film: cite música de fondo; Música: músico(s)/instrumentación; Literatura: Número de palabras; Foto/Artes visuales: material y dimensiones) _____

Declaración obligatoria del artista: La declaración debe contener de 10 a 100 palabras que describan cómo su trabajo se relaciona con el tema.

* Muchas veces, la declaración del artista hará una gran diferencia al juzgar porque aquí es donde usted, como artista, puede explicar con sus propias palabras, sus pensamientos y sentimientos por la pieza.

